

BORRADOR PLAN ESTRATÉGICO 2024-2028 GHEE-CEESPV



GIZARTE HEZITZAILEEN
EUSKADIKO ELKARGOIA
COLEGIO DE EDUCADORAS
Y EDUCADORES SOCIALES
DEL PAIS VASCO

GHEE
CEESPV





Este documento expone el Plan Estratégico a cuatro años vista (2024-2028) de Candidatura a Junta Directiva del GHEE-CEESPV. La finalidad del Plan es definir los objetivos y las actuaciones que, de ser respaldadas y elegidas por la masa colegial para conformar la Junta, aspiramos a lograr desde el Colegio en los próximos cuatro años. Al mismo tiempo, esta planificación sirve de elemento para la construcción de un modelo de Evaluación de la gestión de la Junta, posibilitando construir un proceso firme de la institución.

El Plan se estructura en 6 líneas estratégicas que engloban una serie de objetivos cuatrienales, de forma que queda marcada una línea directiva clara que nos permita gestionar de forma eficiente los medios económicos y humanos de los que disponemos y focalizar, así, las ocupaciones y los esfuerzos a realizar. Asimismo, cada año se presentará un Plan Anual en el que quedarán concretadas cada una de las líneas estratégicas en acciones y tareas específicas a realizar por la Junta.

A nuestro entender, el Plan favorece la transparencia y la posibilidad de que las personas colegiadas estén informadas sobre qué actividad se lleva a cabo desde el Colegio y puedan implicarse en ella activamente entendiendo este como un espacio que atiende a sus inquietudes y necesidades.



La misión fundamental del Plan Estratégico es responder a seis grandes objetivos divididos en 6 líneas estratégicas:

LÍNEA ESTRATÉGICA		OBJETIVO
1	EL FORTALECIMIENTO DEL COLEGIO	Potenciar y facilitar las dinámicas de participación colegial de forma ajustada a las necesidades de las personas colegiadas y la realidad de la institución y aumentar la colegiación para fortalecer la estructura interna del colegio.
2	EL DESARROLLO TÉCNICO DE LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	Generar reflexión y construcción teórico-práctica de la profesión, así como aportación al conocimiento científico de la intervención socioeducativa en el País Vasco.
3	LA DEFENSA DE LA PROFESIÓN	Velar por la defensa de la profesión mediante la relación con la administración pública y otras instituciones; así como mediante la aportación a las diferentes Leyes, Decretos, Órdenes, etc. que afecten al escenario de la intervención socioeducativa y establecer una estrategia jurídica propia.
4	LAS RELACIONES INSTITUCIONALES	Fortalecer las relaciones con la administración pública y otras instituciones manteniéndonos como referencia de la intervención social.
5	LOS SERVICIOS A PERSONAS COLEGIADAS	Optimizar y aumentar la cartera de servicios a personas colegiadas atendiendo a sus necesidades y a las de la profesión.
6	LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y DE LA COMUNICACIÓN	Desarrollar un sistema de administración y gestión ético y de calidad ajustado a las necesidades de las personas colegiadas y a la realidad colegial.



1. LÍNEA ESTRATÉGICA SOBRE EL FORTALECIMIENTO DEL COLEGIO

Potenciar y facilitar las dinámicas de participación colegial de forma ajustada a las necesidades de las personas colegiadas y la realidad de la institución y aumentar la colegiación para fortalecer la estructura interna del colegio.

ÁREA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES
<u>ORGANIZACIÓN Y COHESIÓN</u>	<p>Fortalecer el funcionamiento de la Junta de Gobierno</p> <p>Aumentar la participación y cohesión de las personas que participan en delegaciones, comisiones y grupos de trabajo</p> <p>Fomentar la coordinación entre los diferentes órganos de participación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones mensuales de la Junta de Gobierno - Reuniones quincenales de la comisión permanente - Reparto de cargos y tareas - Consolidación del funcionamiento de los órganos de participación (delegaciones territoriales, comisiones y grupos de trabajo) - Conformación de nuevas comisiones y grupos de trabajo - Reuniones bimensuales de juntas de gobierno ampliadas - Recogida de documentación del trabajo realizado hasta ahora
<u>COLEGIACIÓN</u>	<p>Aumentar la colegiación para fortalecer la estructura del mismo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Definición y desarrollo de la estrategia de publicidad - Difusión del trabajo de los órganos de participación - Organización de eventos anuales - Reactivación del grupo “amigas y amigos del Colegio” (alumnas-os y otros profesionales) - Realización de jornadas de puertas abiertas - Mejora del sistema de inscripción en el colegio

<u>PARTICIPACIÓN</u>	Dar valor y facilitar la participación colegial activa	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de un plan para fomentar la participación - Desarrollo del plan de participación
-----------------------------	--	--

2. LÍNEA ESTRATÉGICA SOBRE EL DESARROLLO TÉCNICO DE LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

Generar reflexión y construcción teórico-práctica de la profesión, así como aportación al conocimiento científico de la intervención socioeducativa en el País Vasco.

ÁREA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES
<u>FOROS</u>	Aportar la visión profesional en foros relacionados con la intervención social	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización del listado de personas referentes - Participación en foros de carácter técnico - Participación en consejos y comisiones de la administración pública - Participación en espacios formativos y jornadas
<u>DOCUMENTACIÓN</u>	Promover la elaboración de documentos técnicos propios de la profesión	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de documentación relacionada con el desarrollo técnico de la profesión - Participación en publicaciones, proyectos de investigación y planes estratégicos relacionados con la profesión
<u>DIFUSIÓN DE DOCUMENTOS</u>	<p>Facilitar el acceso a la documentación técnica elaborada en el colegio</p> <p>Favorecer el conocimiento de documentación técnica elaborada por educadores-as sociales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación de documentación técnica del colegio - Difusión por redes sociales y correo electrónico - Organización de concursos de proyectos, TFGs y TFM



		<ul style="list-style-type: none"> - Definición de criterios para la difusión de trabajos profesionales - Difusión de trabajos profesionales
--	--	--

3. LÍNEA ESTRATÉGICA SOBRE LA DEFENSA DE LA PROFESIÓN

Velar por la defensa de la profesión mediante la relación con la administración pública y otras instituciones; así como mediante la aportación a las diferentes Leyes, Decretos, Órdenes, etc. que afecten al escenario de la intervención socioeducativa y establecer una estrategia jurídica propia.

ÁREA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES
<u>DEFENSA DE LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA</u>	Velar por la defensa de la intervención socioeducativa en aquellos espacios profesionales propios o compartidos con otros profesionales	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño e implantación de acciones de carácter pedagógico con las instituciones contratantes para contribuir a la definición y defensa del perfil profesional. - Revisión y aportaciones al catálogo de funciones y competencias profesionales para incluir la figura profesional de la educación social en las Relaciones de Puestos de Trabajo del personal funcionario. - Asistencia a las distintas comisiones sectoriales
<u>ESTRATEGIA JURÍDICA</u>	Establecer una estrategia jurídica para la defensa de nuestra figura profesional	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión del documento de estrategia jurídica - Puesta en marcha de la estrategia jurídica - Diseño y puesta en marcha de la formación de Terrum Fundación sobre la estrategia jurídica



4. LÍNEA ESTRATÉGICA SOBRE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES

Fortalecer las relaciones con la administración pública y otras instituciones manteniéndonos como referencia de la intervención social.

ÁREA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES
<u>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</u>	<p>Actualizar las relaciones con la administración pública</p> <p>Promover el trabajo conjunto con los organismos relacionados con la intervención socioeducativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de presentación en el Gobierno Vasco - Reuniones de presentación en las Diputaciones Forales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa - Reuniones de presentación en las capitales de provincia y ciudades con mayor población - Diseño y puesta en marcha de un plan de trabajo conjunto con cada organismo público
<u>UNIVERSIDADES</u>	<p>Actualizar y potenciar los convenios de colaboración con los diferentes centros universitarios que imparten el grado de Educación Social en la CAPV (EHU-UPV, Deusto y UNED)</p> <p>Estabilizar el trabajo común con continuidad en las universidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento del trabajo que se viene realizando hasta ahora con las universidades - Revisión y actualización de los distintos convenios con las universidades - Apoyo y supervisión a las delegaciones territoriales en relación a las actividades enmarcadas en los convenios - Organización del trabajo coordinado entre los órganos de participación



<p><u>ENTIDADES PROFESIONALES</u></p>	<p>Mantener la participación activa en el Consejo General de Colegios de Educadoras-es Sociales</p> <p>Fomentar la relación y colaboración con otros colegios y asociaciones profesionales que desarrollan su actividad en el área de la intervención social</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en asambleas - Participación en comisiones o vocalías según disponibilidad - Asistencia y participación en el Congreso Estatal de Educación Social - Contactos con los colegios profesionales de Trabajo Social y Psicología - Contacto con la Asociación de Integración Social - Valoración y planificación del trabajo conjunto con cada entidad - Activación de vías de colaboración decididas
<p><u>SINDICATOS Y TERCER SECTOR</u></p>	<p>Promover que los sindicatos y las entidades del tercer sector consideren relevante el papel de la profesión en el marco de la intervención social</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de criterios comunicativos y relacionales - Espacios de encuentro con sindicatos y entidades del tercer sector - Identificación de agentes



5. LÍNEA ESTRATÉGICA SOBRE LOS SERVICIOS A PERSONAS COLEGIADAS

Optimizar y aumentar la cartera de servicios a personas colegiadas atendiendo a sus necesidades y a las de la profesión

ÁREA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES
<u>FORMACIÓN</u>	Ofrecer formaciones y espacios ajustados a las necesidades de las personas colegiadas	<ul style="list-style-type: none"> - Conformación de una comisión que desarrolle el encargo del área de formación - Actualización periódica del diagnóstico de necesidades formativas - Definición de criterios para el desarrollo de formaciones - Jornadas, foros y encuentros de oferta propia
<u>ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL</u>	<p>Optimizar el servicio de difusión de ofertas laborales</p> <p>Construir un servicio de orientación sociolaboral para profesionales colegiadas-os</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de envío de ofertas laborales a colegiadas-os - Revisión y actualización de los criterios de difusión de ofertas laborales - Diseño del servicio de orientación y acompañamiento laboral - Puesta en marcha del servicio de orientación y acompañamiento laboral - Definición de contenidos de orientación sociolaboral específicos por ámbitos - Diseño de folletos relacionados con este tema



<p><u>ESPACIOS COLEGIALES</u></p>	<p>Facilitar el uso de espacios colegiales presenciales y telemáticos para reuniones e investigaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Oferta de la sede del colegio y plataforma online para uso de colegiadas-os - Propuesta de negociación para el acceso a centros de documentación universitarios - Puesta en marcha de la Intranet del colegio - Activación del centro documental propio
<p><u>CONVENIOS CON ENTIDADES DE SERVICIOS</u></p>	<p>Optimizar el desarrollo de convenios con otras entidades de servicios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y actualización de los convenios existentes - Definición de los criterios para establecer nuevos convenios - Mantenimiento de los convenios con las entidades aseguradoras - Valoración de diferentes posibilidades de convenio con: <ul style="list-style-type: none"> - Entidades de formación - Apoyo psicológico - Asesoría jurídica



6. LÍNEA ESTRATÉGICA SOBRE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y DE LA COMUNICACIÓN

Desarrollar un sistema de administración y gestión ético y de calidad ajustado a las necesidades de las personas colegiadas y a la realidad colegial.

ÁREA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES
<u>ADMINISTRACIÓN</u>	Optimizar las tareas de administración interna del colegio revirtiendo en el fortalecimiento de la estructura profesional	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de colegiaciones - Revisión y actualización de las funciones y tareas de la secretaría técnica y Valoración de una ST Política - Gestión de los datos y la información del colegio - Atención a consultas telefónicas y telemáticas
<u>TESORERÍA</u>	Gestionar los recursos garantizando la calidad administrativa y la viabilidad económica de la institución	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de los balances y presupuestos anuales - Definición de los criterios de gestión de la contabilidad - Gestión de los recursos económicos - Valoración de la posibilidad de hacer un plan de gestión ética
<u>COMUNICACIÓN</u>	<p>Velar por una comunicación interna coherente y constante</p> <p>Mantener los procedimientos actuales de comunicación externa y generar nuevos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un plan de comunicación - Creación y utilización del calendario de acciones y eventos compartido entre los órganos de participación - Recogida de acciones en un diario de campo - Creación de un boletín informativo - Difusión de publicaciones mediante la página web, redes sociales e Intranet